



DEPTO. DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
Res. Interna N° 123
FSP / CAT / AGG / NIT / acc

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 854 DE
FECHA 13 DE MAYO DE 2022 Y FÍJASE
NUEVO ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA
FUNCIONAL DEL LABORATORIO DE SALUD
PÚBLICA AMBIENTAL Y LABORAL DE LA
SEREMI DE SALUD DE MAGALLANES Y DE
LA ANTÁRTICA CHILENA.**

RESOLUCION EXENTA N° 646

PUNTA ARENAS, 14 ABR. 2023

VISTOS: Memorándum N°36 de fecha 7 de marzo de 2023 de Jefe de Laboratorio Salud Pública Ambiental y Laboral; Correo electrónico de fecha 12 de abril de 2023 de la Encargada de Calidad del Laboratorio Salud Pública Ambiental y Laboral; Resolución Exenta N° 854 de fecha 13 de mayo de 2022; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763, del año 1979; el Decreto Supremo N° 136 de 2004 del Ministerio de Salud; la Ley 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 68 de 13 de enero de 2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Magallanes y Antártica Chilena; y el Decreto de Nombramiento N° 30 del 18 de marzo de 2022 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N° 68 de fecha 13 de enero de 2023 se estableció un nuevo organigrama institucional de la SEREMI de Salud de Magallanes y de la Antártica Chilena.

2. Que, por Resolución Exenta N° 854 de fecha 13 de mayo de 2022, se fijó nuevo organigrama y estructura funcional Laboratorio de salud Pública Ambiental y Laboral de la SEREMI de Salud de Magallanes y de la Antártica Chilena.

3. Que, por Memorándum N°36 de fecha 7 de marzo de 2023, D. Rodrigo Godoy Salas, Jefe del Laboratorio de Salud Pública Ambiental y Laboral y correo electrónico de fecha 12 de abril de 2023 D. Claudia Perez Schwarzenberg Encargada de Calidad del Laboratorio de Salud Pública Ambiental y Laboral de la SEREMI de Salud de Magallanes y de la Antártica Chilena, informa la actualización del organigrama del Laboratorio, de acuerdo a la actual necesidad del funcionamiento y de los recursos humanos existentes, con la finalidad de validar la nueva estructura detallada en el memorándum anteriormente señalado y actualizar el sistema de gestión de calidad Implementado bajo la NCh – ISO 17.025:2017.

4. Que, el Decreto Supremo N° 136 de 2004 que establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, en su título III, párrafo primero, art. 38 señala que el Secretario Regional Ministerial estará facultado para organizar, dentro de los marcos legales vigentes, la estructura interna de la entidad, de manera que ella le permita el



DEPTO. DE GESTION Y
DESARROLLO DE PERSONAS
Res. Interna N° 123
FSP / ~~CAL~~ / AGG / NIL / acc

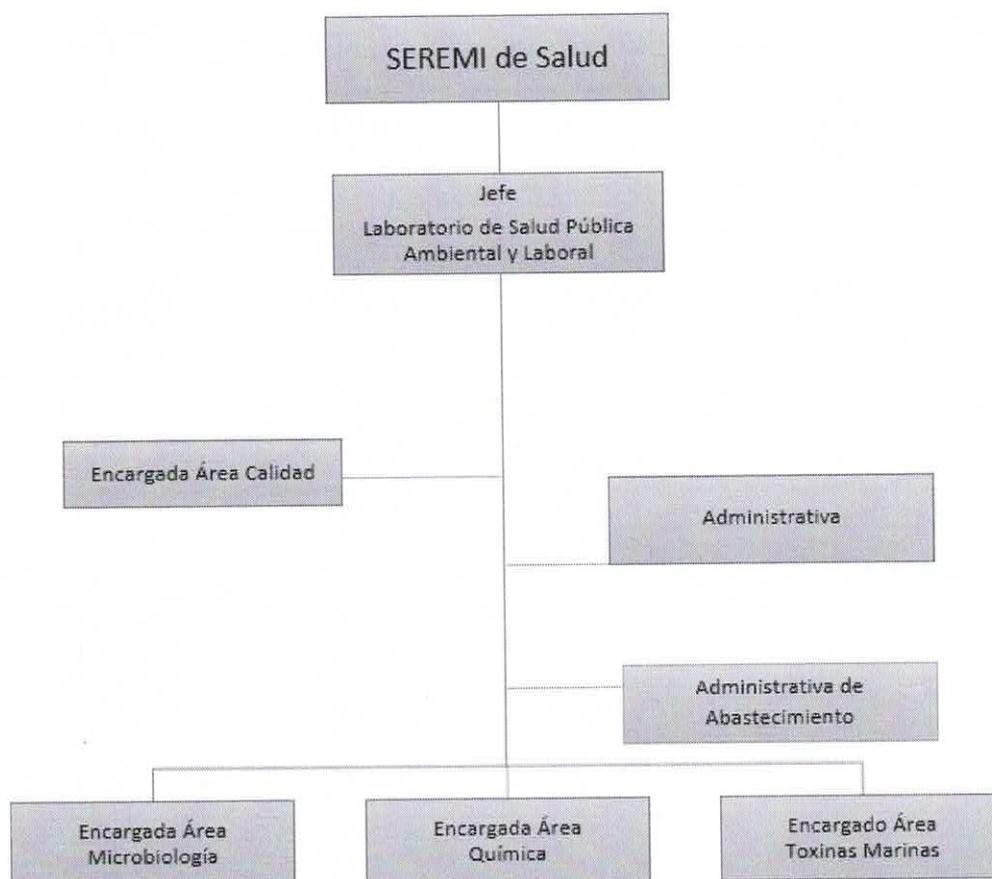
cumplimiento de las funciones y atribuciones que la ley le confiere, tanto en el área técnica como administrativa.

5. Que, atendido lo precedentemente señalado,
se resuelve:

RESUELVO:

1. **MODIFIQUESE** la Resolución Exenta N° 854 de fecha 13 de mayo de 2022 que fijó el Organigrama y Estructura Funcional del Laboratorio de Salud Pública Ambiental y Laboral de la SEREMI de Salud de Magallanes y de la Antártica Chilena y **FÍJESE** el nuevo organigrama jerárquico y funcional del Laboratorio de Salud Pública Ambiental y Laboral, quedando como sigue:

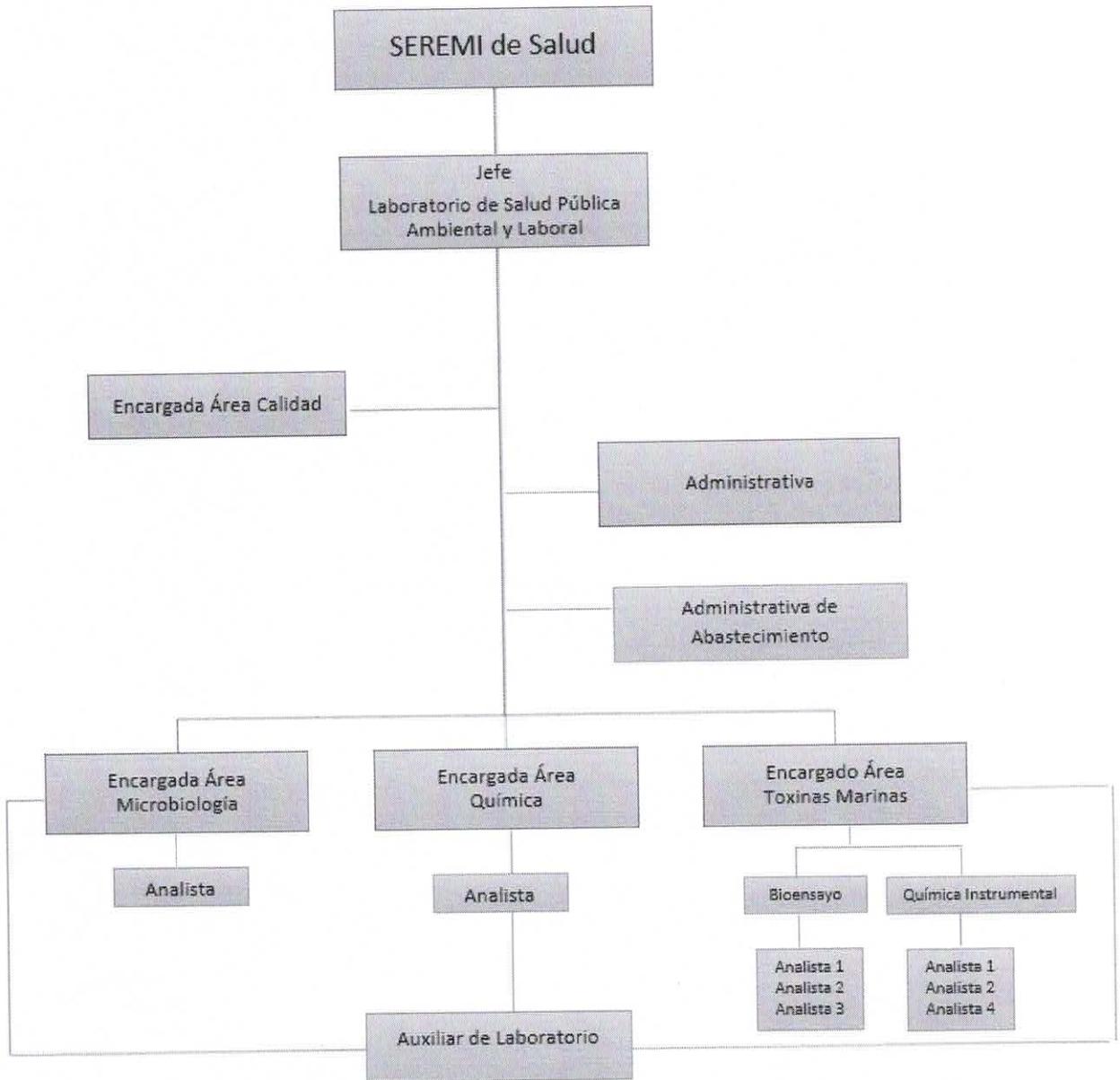
I. Organigrama Jerárquico:





DEPTO. DE GESTION Y
DESARROLLO DE PERSONAS
Res. Interna N° 123
FSP / CAL / AGG / NIL / acc

II. Organigrama Funcional





DEPTO. DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
Res. Interna N° 123
FSP / CAL / AGG / NIL / acc

III. Responsabilidades Funcionarias por Áreas y Subrogancias

JEFATURA LABORATORIO

Jefe de Laboratorio : Rodrigo Godoy Salas
1° Subrogante : Claudia Pérez Schwarzenberg
2° Subrogante : Rodrigo Mancilla Dittmar

ÁREA DE CAIDAD

Encargada de Área : Claudia Pérez Schwarzenberg
Subrogante : Rodrigo Godoy Salas

ADMINISTRATIVA

Encargada : Fabiola Hernández Oyarzo
Subrogante : Karla Hernández Sánchez

ADMINISTRACIÓN DE ABASTECIMIENTO

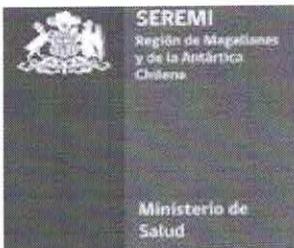
Encargada : Karla Hernández Sánchez
Subrogante : Fabiola Hernández Oyarzo

ÁREA MICROBIOLOGÍA

Encargada de Área : Pamela Velásquez Paredes
Subrogante : Rodrigo Godoy Salas
Analista : Johanna Levill Zúñiga

ÁREA QUÍMICA

Encargada de Área : Mónica Vera Hernández
Subrogante : Marcos Ulloa Igor
Analista : Marcos Ulloa Igor



DEPTO. DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
Res. Interna N° 123
FSP / CAL / AGG / NIL / acc

ÁREA TOXINAS MARINAS

Encargado de Área	:	Rodrigo Mancilla Dittmar
Subrogante	:	Germán Pérez Sánchez
Analista 1	:	Germán Pérez Sánchez
Analista 2	:	Edita Mansilla Barrientos
Analista 3	:	María Santana Miranda
Analista 4	:	Marcos Ulloa Igor

2. **TENGASE PRESENTE**, que todo lo no modificado o complementado por el presente acto administrativo, mantiene plena vigencia la Resolución Exenta N° 854 de fecha 13 de mayo de 2022.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



D. FRANCISCA SANFUENTES PARGA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

DISTRIBUCIÓN

- TIC Seremi de Salud de Magallanes y de la Antártica Chilena
- Laboratorio Salud Pública Ambiental y Laboral
- COMPIN
- Depto. Desarrollo Institucional
- Depto. Salud Pública
- Depto. Acción Sanitaria
- Depto. Jurídico
- Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
- Gabinete
- Oficina Provincial de Puerto Natales
- Oficina Provincial de Porvenir
- Oficina de Partes